



ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 07

(10 DE FEBRERO DE 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 44 DE 2008 QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE DATOS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el numeral 10° del artículo 17 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Estatuto General, la Universidad Tecnológica de Pereira tiene la potestad de decidir cuáles programas de educación puede ofertar a la comunidad en las diferentes modalidades educativas.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 10° del artículo 17 y el numeral 10° del artículo 20 del Acuerdo 014 de 1999, por el cual se reforma el Estatuto General de la Universidad, el Consejo Superior es competente para crear, suspender y suprimir programas académicos, previo concepto del Consejo Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No 44 del 02 de septiembre del 2008, aprobó el plan de estudios del programa de Especialización en Redes de Datos.

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías mediante memorando 02-224-554 del 09 de diciembre de 2020, avala ante el Consejo Académico la solicitud de la Directora de la Especialización en Redes de datos para el cambio de denominación del programa y título a otorgar, los cuales serían Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con título a otorgar Especialista en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Que el Consejo Académico en sesión realizada el 20 de enero del presente año, recomendó al H. Consejo Superior la modificación de denominación, título a otorgar y plan de estudios correspondiente al programa académico antes referido.

Que se hace necesario expedir un acto administrativo que modifique el precitado Acuerdo 44 de 2008.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto, el Consejo Superior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el contenido del Acuerdo 44 del 02 de septiembre del año 2008, así:

ARTÍCULO PRÍMERO. - Aprobar el plan de estudios de la ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, adscrito a la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación así:

Código	Asignatura	CA	Hora Teórica Semanal	Hora Práctica Semanal	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Hora sin acompañante/Docente	Hora Total Semanal	Semanas	Hora Teórica Total	Hora Práctica Total	Hora sin Acomp. Docente Total	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AZ1A4	REDES DE DATOS	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ1B4	COMPUTACIÓN EN LA NUBE	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ1C2	SEMINARIO 1	2	1	1	2	2	4	6	16	16	16	64	96		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ1D4	ELECTIVA	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192	Debe cursar y aprobar 2 electivas	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
TOTALES		14	2	3			31	42		112	64	496	672	No. Asignaturas				4

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Hora Teórica Semanal	Hora Práctica Semanal	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Hora sin acompañante/Docente	Hora Total Semanal	Semanas	Hora Teórica Total	Hora Práctica Total	Hora sin Acomp. Docente Total	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AZ2A4	CIBERSEGURIDAD	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ2B4	INTERNET DE LAS COSAS	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ2C4	TRABAJO DE GRADO	2	1	1	2	2	4	6	16	16	16	64	96		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ1D4	ELECTIVA	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192	Debe cursar y aprobar 2 electivas	Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
TOTALES		14	1	4			31	42		112	64	496	672	No. Asignaturas				4

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CREDITOS ACADEMICOS	UBICACIÓN SEMESTRAL			
			$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$			
I	14	14	0	7	0	7
II	14	28	8	21	8	21
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			22	28	22	28



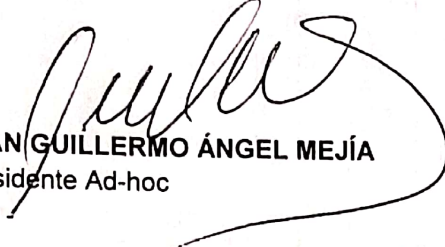
	Semanales	Totales
Horas Teóricas	3	224
Horas Prácticas	7	128
Horas sin Acompañamiento Docente	62	992
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	72	1344
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	28	28
NÚMERO DE ASIGNATURAS	8	

Código	Asignatura	CA	Hora Teórica Semanal	Hora Práctica Semanal	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Hora sin acompañamiento / Docente	Hora Total Semanal	Semanas	Hora Teórica Total	Hora Práctica Total	Hora sin Acompañamiento Docente Total	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AZ1X4-ELECTIVA																		
AZ0A4	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES DE DATOS	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0B4	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BASADO EN ISO 27001	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0C4	REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0D4	CIBERSEGURIDAD EN IOT	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0E4	TELEMETRIA	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0F4	FOTONICA	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0G4	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0H4	REDES DE DATOS AVANZADAS	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0I4	REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0J4	CIBERSEGURIDAD EN CLOUD	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AZ0K4	PEN TESTING	4	2	1	3	3	9	12	16	32	16	144	192		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, en la sesión virtual del Consejo Superior celebrada a los diez (10) días del mes de febrero del año 2021.


JUAN GUILLERMO ÁNGEL MEJÍA
Presidente Ad-hoc


LILIANA ARDILA GOMEZ
Secretaria General